

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 06 ENE. 2016

DECRETO EXENTO N° 0050 /

VISTOS:

1. La Necesidad de regularizar trámite administrativo por cierre de Proyecto "MINVU Barrio Unión Torreblanca", se solicita traspaso de recursos por un monto total de \$41.850.- para devolución al MINVU Seremi Atacama.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a la Cuenta 214-05-01-235 "MINVU Barrio Unión Torreblanca" para devolución al MINVU Seremi Atacama debido a que se objetaron gastos realizados a la cuenta del proyecto, por el monto de \$41.850.- (Cuarenta y un mil ochocientos cincuenta pesos).

2°.- Dicho valor será imputado a la cuenta 215-24-03-099-003 "Otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/PAL/T/lim.-